

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio de 2023

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>LEANDRA NOHEMÍ CHAJÓN TOXCÓN DE LEIVA</u>	CUI:	<u>2557445360110</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-747-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>445-2023</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>8150045-9</u>
Número de Factura:	<u>2228962045</u>	Serie:	<u>D6018BF2</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Junio</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q11,870.97</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 AL 31/07/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>CORO NACIONAL DE GUATEMALA</u>		

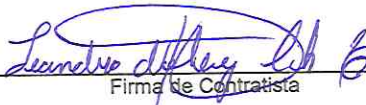
Objetivos del Contrato:

“LA TÉCNICO” se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el Coro Nacional de Guatemala DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se apoyó en la limpieza y mantenimiento general de la oficina administrativa.
- Se apoyó en la limpieza y mantenimiento de áreas asignadas para uso del Coro Nacional de Guatemala en el Conservatorio Nacional de Música.
- Se apoyó en la limpieza de artículos ubicados en el área del comedor.
- Se apoyó en la atención a integrantes de Junta Directiva y personal administrativo cuando se realicen reuniones.

LEANDRA NOHEMÍ CHAJÓN TOXCÓN DE LEIVA
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

LIC. JOSÉ FERNANDO AGUILAR FERRER
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

**PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CORO NACIONAL DE GUATEMALA**